



**D. JUAN LUIS PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA)**

C E R T I F I C A:

Que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día de 25 de Noviembre de 2.015, es el siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.015.**

En Añora, siendo las trece horas y siete minutos del día 25 de noviembre de 2.015, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Añora sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Presidente: D. Bartolomé Madrid Olmo,

Concejales y Concejales:

D. Rafael José Bejarano García

Dña. María Isabel Bejarano García

Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña

Dña. María Dolores Benítez Calero

D. Raúl Caballero Merino

Dña. Eva Gutiérrez Torralbo

D. José Manuel Ríos Gamo

Secretario-Interventor: D. Juan Luis Pastilla Gómez.

No asisten: Dña. María Isabel Bretón Herruzo

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primera convocatoria, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No formulándose alegaciones contra el borrador remitido, el Sr. Alcalde lo somete a votación, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:



Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de octubre de 2.015.

2. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2015.

En primer lugar el Sr. Secretario explica que al igual que los últimos años el sorteo será informático, utilizando el programa del Instituto Nacional de Estadística.

Se decide obtener más suplentes por si se entendiera por unanimidad la necesidad de sustituir a alguna de las personas seleccionadas, como mayores de sesenta y cinco años.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado mediante sorteo público las Mesas Electorales de las Elecciones Generales que se celebrarán el día 20 de Diciembre de 2015, y que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO 01 SECCIÓN 001

Cargo en la mesa	1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI	Nº elector	Dirección
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	BRAVO	FERNANDEZ	CATALINA	██████████	U0087	██████████
1º VOCAL: D/Dª	BEJARANO	MADRID	RAFAEL	██████████	U0034	██████████
2º VOCAL: D/Dª	RODRIGUEZ	CARBONERO	BARTOLOME	██████████	U0529	██████████
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	FERNANDEZ	GARCIA	MARIA ISABEL	██████████	U0170	██████████
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	RUBIO	GUTIERREZ	M. LOURDES	██████████	U0548	██████████



1º DE 1º VOCAL:D/Dª	ZAVALA	FUENTE DE LA	JUAN JOSE	████████	U0640	████████
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	VIÑAS	RISQUEZ	JORGE	████████	U0637	C ██████████
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	AMAYA	VICENTE	FRANCISCO	████████	U0005	████████
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GOMEZ	RUIZ	ANTONIO	████████	U0271	████████

DISTRITO 01 SECCIÓN 002

Cargo en la mesa	1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI	Nº elector	Dirección
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	ARJONA	FARELLY	SONIA	████████	U0024	████████
1º VOCAL: D/Dª	GARCIA	LOPEZ	PATRICIO	████████	U0249	████████
2º VOCAL: D/Dª	BRAVO	FERNANDEZ	ANTONIO PILAR	████████	U0060	████████
SUPLENTE						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	CHANFREUT	GARBALLO	MARIA FRANCISCA	████████	U0150	████████
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MERINO	OLMO	LUZ MARIA	████████	U0488	████████
1º DE 1º VOCAL:D/Dª	LOPEZ	LOPEZ	CATALINA MARIA	████████	U0394	████████
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	MADRID	MADRID	ANA MARIA DE LA PEÑA	████████	U0430	████████



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CÓRDOBA)

1º DE 2º VOCAL: D/Dª	GOMEZ	PINILLO	SAMUEL	██████████	U0298	██████████
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	CAÑUELO	MIGUEL	██████████	U0632	██████████

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo trece horas y treinta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Añora a diez de diciembre de dos mil quince.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

